

**Asunto:** Decisiones Consejo Académico- 01 de septiembre de 2015- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 04 de septiembre de 2015

**PARA:** Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 01 de septiembre de 2015- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 01 de septiembre de 2015, la decisión quedará registrada en el **Acta 34 de 2015**:

1. El Consejo Académico aprobó el proyecto de acuerdo "Por el cual se reglamenta los criterios, procesos y procedimientos para la realización del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo – 2015".

1.1 El Consejo Académico informa que se realizó la modificación de la decisión comprendida en el numeral 6.1 de las decisiones del cuerpo colegiado de la sesión del 23 y 24 de julio de 2015, respecto a las plazas a ofertar en el Concurso Docente 2015.

**Martha Lucia Delgado Martínez**

Vo.Bo. Secretaría del Consejo ad hoc–Concurso Docente (Puntos 1)

2. Que se llevó a cabo la presentación de la propuesta de redefinición del manejo ambiental en la Universidad, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero; la cual contó con la presencia de los profesores **Alexandra Ivon Palomino Amador** Docente Licenciatura en Recreación y Turismo, **Miguel Ángel Alomía Riascos** Docente en Licenciatura en Deporte, **Lola Constanza Melo** Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, **Fidel Cárdenas** Director Departamento de Química, **Rosa Inés Pedreros** Directora Departamento de Física, **Yair Alexander Porras** Profesor Departamento de Química, **María Rocío Pérez Mesa** Profesora Departamento de Biología, **Sonia Esther Martínez de Rueda** profesora Departamento de Biología y **Juan Carlos Castillo** Profesor Departamento de Física.

2.1 El Consejo Académico solicita al grupo de profesores invitados para la discusión, presentar un informe Colectivo (propuesta) respecto al Manejo Ambiental en la Universidad, en próxima sesión del cuerpo colegiado. La coordinación del grupo se encontrará en cabeza de la profesora Lola Constanza Melo, María Rocío Pérez y Alexandra Palomino.

3. Que se llevó a cabo la presentación del informe parcial de la comisión ocasional que se encarga del estudio, análisis y compilación de la nueva propuesta de "Reglamentación amnistía", a cargo de Jesús Mejía.

3.1 Que la comisión ocasional presentará en próxima sesión del cuerpo colegiado la propuesta de proyecto de Acuerdo de Reglamentación, para estudio y valoración.

4. Se aprobó la solicitud de reintegro extemporáneo y excepcional para el periodo 2015-II de **Nancy Janneth Moyano** código 2014287567 en la Maestría en Educación. (2015IE4470-2015ER5932)

5. Se aprobó la lista de admitidos para el segundo periodo 2015-II de la cohorte Instituto Pedagógico Nacional de la Especialización en Pedagogía modalidad Presencial de la Facultad de Educación, la lista inicia con Ana María Guidet Moreno y finaliza con Jaime Jiménez Angulo, para un total de treinta y cinco (35) admitidos. (2015IE7620)

6. Respecto a la solicitud elevada por el Director del Departamento de Educación Musical mediante cordis 2015IE7796, el Consejo Académico informa que negó la habilitación de la plataforma MARES para ajustes. Invita al Departamento a consultar con la Vicerrectoría Académica posibilidades para los ajustes. (2015IE7796)

7. Respecto al Recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por el profesor Rodrigo Rodríguez Cepeda contra la decisión del cuerpo colegiado del 20 de agosto de 2015, el Consejo Académico decidió remitir para estudio, análisis y concepto de la Oficina Jurídica. (2015ER6370)

8. Se negó la solicitud de la Facultad de Humanidades de prórroga de estudios de **Clara Rosalba Sánchez Paloma** y **Diana Patricia Salamanca** en la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, por cuanto las peticionarias cumplieron el tiempo máximo de permanencia establecida para la culminación del programa, conforme a lo preceptuado en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior. (2015IE7873)

9. Según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, se otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado: "*Análisis de respuesta acerca de los enfoques intuitivo, frecuencial y clásico de la probabilidad en un grupo de estudiantes de undécimo grado*", presentado por los estudiantes **José Alcides Romero Martínez** y **Mónica Andrea Vergara Chávez**, para optar al título de Magister en Docencia de las Matemáticas. (2015IE2891)

10. Se negó por improcedente la solicitud de la Facultad de Humanidades de nueva admisión excepcional y extemporánea de **Claudia Natali López Martínez**, por cuanto la solicitante no ha perdido la calidad de estudiante conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 025 de 2007 del Consejo Superior – Reglamento estudiantil, encontrándose cursando semestre XV en el periodo 2015-II. (2015ER6049)

11. Se aprobó la propuesta de la Subdirección de Bienestar Universitario de reconocimiento de egresados destacados de la Universidad Pedagógica Nacional, a través de nota de estilo simbólica, en el marco de los 60 años de la Universidad. (2015IE7552)

11.1 Se solicita al grupo de egresados presentar el modelo de nota de estilo ante la Secretaría del Consejo.

12. Respecto a los siguientes asuntos, el Consejo Académico informa que serán atendidos en próxima sesión presencial del cuerpo colegiado:

- CENTRO DE LENGUAS- Solicitud presentación proyecto de acuerdo "Por el cual se establece el Acuerdo de Convivencias, deberes y derechos de los profesores del Centro de Lenguas". (2015IE4005)
- Presentación propuesta de Proyecto de acuerdo "*Estatuto de Protección a la Propiedad intelectual y las Publicaciones*" a cargo del Coordinador de la Oficina del Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento.
- GCOM- Presentación propuesta de modificación NUEVO HOME PORTAL UPN.
- Discusión política de convivencia.
- IPN- presentación de los estudios técnicos de cobros y cartera, e informe presupuestal y financiero a cargo del Director del Instituto Pedagógico Nacional.
- Proyecto de acuerdo "Por el cual se crea el Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones en materia de Egresados".
- VGU- Presentación informe del comunicado de la Fundación Francisca Radke, respecto a verificar y estudiar el convenio respecto a los señalamientos y precisiones realizadas en la comunicación.

Atentamente,

**Helberth Augusto Choachí G.**

Secretario General

00893-15